

EXP-UNC: 21180/2015.

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Carlos E. OLMOS para ser autorizado a dictar la cátedra "Análisis de Variable Compleja" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Carlos E. OLMOS, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar la cátedra "Análisis de Variable Compleja" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DIA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 199/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF